



Teolochoolco
Gobierno Municipal
2024-2027

Teolochoolco, Tlaxcala a 10 de octubre del 2024.

OFICIO: R.S.I.005/2024

ASUNTO: SE RESPONDE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

sociedadpreguntando@gmail.com

SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la Información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número **290536924000059** asignado por la propia Plataforma y **registro interno R.S.I.005/2024**, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tlaxcala, 1, 4, 6, 9, 17, 24, 41 fracciones II, IV Y VII, 117, 118, 123, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala se le notifica:

ÚNICO. Se procede a dar contestación a su solicitud de información:

En observancia en los artículos 117, 118 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala:

En respuesta a su solicitud, se le notifica el oficio remitido por la **Lic. Martha Díaz Marquina**, Directora de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de Teolochoolco. Por lo cual se otorga respuesta puntual a lo solicitado, adjuntando archivo en medio electrónico con la información solicitada y se omite su transcripción a fin de evitar repeticiones innecesarias.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO, TLAX
2024 - 2027

ATENTAMENTE

ING. ALMA ROSA SÁNCHEZ NAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE TEOLOCHOLCO.

C.C.P. ARCHIVOS

TEOLOCHOLCO VALE MÁS

Calle Plaza Principal Profa. Ofelia Tzompantzi C.P. 90850, Teolochoolco, Tlaxcala.

Tel.: 246 4616544



Teolochoolco
Gobierno Municipal
2024-2027

MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO, TLAX.
DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
OFICIO No. MTEO/DAPA/034/2024

ASUNTO: Respuesta de Solicitud de Información 290536924000059

TEOLOCHOLCO TLAX., .08 DE OCTUBRE DE 2024

ING. ALMA ROSA SANCHEZ NAVA.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En atención al oficio:S.I.005/2024, mediante el cual me remite la solicitud de información número 290536924000059, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), consistente en:

1. ¿Cada que tiempo se realiza el mantenimiento de las bombas de agua potable?
2. ¿Qué tipos de mantenimiento se realizan a las bombas de agua?
3. ¿Qué planes tiene programado para combatir el desabasto de agua potable?
4. ¿Cuánto recurso tiene destinado para el abastecimiento de agua potable?

Al respecto le remito contestación de la solicitud en mención:

1. El mantenimiento de las bombas puede variar dependiendo de la función de varios factores, como la antigüedad de la bomba, modelo y los niveles del estado dinámico y estático del agua por lo que como regla general se recomienda programar la revisión de mantenimiento anualmente como mínimo, esto también va derivado de las lecturas que se le hacen al manómetro y a la bitácora que se tienen en las instalaciones de la fuente de abastecimiento (pozo).
2. Mantenimiento preventivo como: revisar la tapa del pozo, tuberías, tanque de presión, lubricación, sellado, verificar a la conexión de voltaje. Cabe mencionar que las bombas que se tienen en los pozos del Municipio son de 100 hp y 120 hp, su uso constante amerita un buen sistema eléctrico que la respalde. Programar un reemplazo anual de los principales componentes para evitar averías, validar constantemente el nivel de agua en donde se encuentra sumergida la bomba.

Cabe señalar que la succión en vacío puede atascar la bomba y cortar su vida útil. Es muy importante que revisemos de manera prudencial y de forma constante el nivel de agua del pozo en el cual se encuentra sumergida la bomba de agua, ya que, al disminuir el nivel del agua, se reduce la fuerza con la cual la bomba debe funcionar.

1/2

TEOLOCHOLCO VALE MÁS

Calle Plaza Principal Profa. Ofelia Tzompantzi Aguila, C. P. 90850, Teolochoolco Tlaxcala.

Teléfono: 246 46 165 44



Teolochocholco

Gobierno Municipal

2024-2027

Forzando la bomba en niveles de profundidad no adecuados, la bomba se desgasta, e incluso podría llegar a quemarse. Siempre se debe verificar que el nivel de agua esté por encima del nivel de succión.

Si el agua está ausente en su totalidad, es igualmente peligroso, ya que estas electrobombas han sido creadas para estar sumergidas, pues este elemento hidráulico es el que ayuda a mantener su carcasa externa y permite que la bomba se refrigere.

3. Los Planes programados son:

- Realizar invitaciones de pagos a los usuarios con adeudo, esto para tener el recurso necesario para el funcionamiento correcto de la red de agua potable.
 - Gestionar y elaborar proyectos en las dependencias del ámbito Federal y Estatal, que puedan ayudar con el desabasto de agua.
 - Gestionar y/o construir tanques de almacenamiento (tanques elevados) en puntos estratégicos mismo ya tenemos ubicados.
 - La perforación de 2 nuevos pozos de agua potable.
 - Realizar mantenimiento preventivo de las Bombas, Válvulas, Tanques y red de agua potable.
 - Realizar visitas personalmente a los usuarios para verificar que el suministro de agua llegue a sus domicilios.
4. En relación a este punto no puedo informarle el recurso destinado para el abastecimiento de Agua potable, ya que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado no maneja ningún recurso económico directamente, de acuerdo a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el área que maneja esta información es Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Martha Diaz Marquina
Directora de Agua Potable y Alcantarillado



DIRECCION DE
AGUA POTABLE
Y ALcantarillado
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

TEOLOCHOLCO VALE MÁS

Calle Plaza Principal Profa. Ofelia Tzompantzi Aguila, C. P. 90850, Teolochocholco Tlaxcala.

Teléfono: 246 46 165 44